

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PPL205

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Didáctica de la Expresión Plástica**
Departamento: **Educación Artística, Plástica y Visual**
Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA AIKATERINI EVANGELIA PSEGIANNAKI

Y en caso de renuncia:

- 1. DOÑA ELENA SÁNCHEZ-VIZCAÍNO FLYS**
- 2. DON FERNANDO JAVIER FERNÁNDEZ LERMA**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4862-4475-7948P4D32-4743	Fecha	23/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4862-4475-7948P4D32-4743	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-PPL205**, del área de conocimiento de **Didáctica de la Expresión Plástica**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIO/A _____

VOCAL 1 _____

VOCAL 2 Paloma Palau Pellicer _____

VOCAL 3 Noemí Ávila Valdés _____

VOCAL 4 Ricard Huerta Ramón _____

VOCAL 5 Julio Romero Rodríguez _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

- Doña Aikaterini Evangelia Psegiannaki¹

Y como suplentes a:

- 1º Doña Elena Sánchez-Vizcaíno Flys 2º Don Fernando Javier Fernández Lerma

-

En Madrid, a 17 de marzo de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A	
PALAU PELLICER PALOMA -	Firmado digitalmente por PALAU PELLICER PALOMA - [Firma] Fecha: 2026.03.21 12:05:44 +01'00'
SECRETARIO/A	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	7356-7A42-6846P454C-4263	Fecha	23/03/2026	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7356-7A42-6846P454C-4263	Página	1/10	

Código Seguro De Verificación	4862-4475-7948P4D32-4743	Fecha	23/03/2026	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4862-4475-7948P4D32-4743	Página	2/3	

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Fernández Lerma	Fernando	***406***	9,7	7	1	7	-	24,7
Psegiannaki	Aikaterini Evangelia	***236***	35	35	10	9		89
Sánchez-Vizcaíno	Elena	***381***	14,6	6	6	9	1,6	37,2

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	7356-7A42-6846P454C-4263	Fecha	23/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7356-7A42-6846P454C-4263	Página	4/10



Código Seguro De Verificación	4862-4475-7948P4D32-4743	Fecha	23/03/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4862-4475-7948P4D32-4743	Página	3/3

